

AVANCE PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

La administración distrital articula el conjunto de sus acciones en torno a programas sectoriales e intersectoriales que dan contenido a los objetivos estructurantes. Específicamente la Orquesta Filarmónica de Bogotá inscribe sus proyectos de inversión así:

Ciudad de Derechos. Construiremos una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos en la que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en Equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos.

Programa: Bogotá viva. Ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas, atendiendo criterios de inclusión, identidad, autonomía, proximidad y diversidad.

Proyecto: Arte Vivo. Actividades dirigidas al fortalecimiento de las prácticas del sector artístico y los oficios en todas sus dimensiones y procesos, a que más ciudadanos incorporen en sus hábitos la realización de prácticas artísticas y a la garantía de una oferta artística próxima, de calidad, diversa y pertinente.

Metas:

1. Apoyar 2000 iniciativas mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica entre otros, para proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística.
2. Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio de derecho a la cultura.

Proyectos Institucionales: 509 – Fomento de las prácticas artísticas y 513 – Fomento de la música sinfónica

Resultados

1. El cumplimiento de la meta, plan de desarrollo 2008 – 2012, se articula con la gestión de las entidades adscritas del sector cultura. La Orquesta Filarmónica de Bogotá tiene programada una meta de 1.385 Estímulos.

El Programa de Estímulos corresponde a la convocatoria pública de premios, becas, jurados, apoyos y alianzas estratégicas que desarrolla la Entidad. En el 2009 la OFB Apoyo 508 iniciativas de los sectores de música, danza y arte dramático. Del programa Distrital de Estímulos, se realizaron convocatorias en música, danza, arte dramático y programas didácticos, en las dimensiones de creación, formación, investigación, circulación y apropiación. Se otorgaron 200 estímulos en música, 73 en danza, 10 en arte dramático, 114 jurados, 30 apoyos concertados y 81 alianzas estratégicas. Para el 2009 hubo un incremento de 87%, con respecto al año anterior, en el reporte de la entrega de estímulos a las propuestas del sector artístico y se registró una participación de 13.161 artistas.

Durante los últimos años el Área de Arte Dramático ha generado acciones que han fortalecido considerablemente las organizaciones del sector y han generado dinámicas que se basan en la participación y concertación para el desarrollo de los diferentes proyectos. Los resultados no solo han sido positivos, sino que han proyectado y magnificado la gestión del área en tanto que cada proyecto apoyado o concertado, ha multiplicado los beneficiarios. Proyectos Sectoriales Apoyados - Teatro Callejero, Teatro de Títeres e Infantil, Teatro Gestual, Narración Oral, Teatro Comunitario, Encuentro Escuelas de Formación. Adicionalmente se trabajó en el programa Bogotá Distrito Teatral y Actúa con Amor por Bogotá.

En el área de Danza para el desarrollo del proyecto se adelantaron importantes acciones de articulación con entidades públicas y privadas. En el 2009 se dio prioridad a la dimensión de formación y circulación. En el Programa de Estímulos se establecieron categorías en el concurso Beca de Creación en Danza, Se implementó la beca de creación interdisciplinaria en danza, se propuso de nuevo la apertura de un concurso exclusivo para el sector de la salsa, se plantearon categorías para la modalidad danza contemporánea, se ajustaron los criterios de evaluación para los concursos danza urbana, danza contemporánea, se aumentó el valor de los estímulos económicos en la modalidad ballet, se diseñaron categorías para el concurso circulación nacional e internacional de obra, se reestructuró la participación de los niños y las niñas en franjas importantes de los concursos que habitualmente han sido para la participación de adultos.

En Música las convocatorias de estímulos ha favorecido y atendido las particularidades de las prácticas en sus formas de creación, producción, circulación y consumo, lo que ha permitido fomentar y diversificar hábitos de apropiación por parte de grandes grupos de ciudadanos que asisten y participan de los resultados de estos procesos en ciclos de conciertos y festivales, disfrutando de nuevas obras y de una programación diversa.

2. La Orquesta Filarmónica de Bogotá tiene programada una meta 2008 – 2012 de 2.570.000 participantes. Para el 2009 programó 2.480.000. La Entidad aporta a la meta Plan de Desarrollo mediante una oferta cultural permanente que le permita fortalecer la apropiación de las prácticas artísticas y de los eventos culturales, fortalecer las prácticas artísticas de la música, la danza y el arte dramático en las dimensiones de formación, investigación, circulación y creación y promover la apropiación de los escenarios culturales.

Para el 2009 alcanzó la participación de 2.877.702 en actividades artísticas y culturales, En danza se consolidó el Festival “Vía Alterna” que agrupó a todas las expresiones del arte y la danza urbana de la ciudad. En alianza con la Defensoría del Espacio Público se realizaron intervenciones de danza en el centro en la ciudad, con un alto impacto, en donde se generó una interacción con la ciudadanía, al que se vinculó más de 120 bailarines. En música se estructuró un nuevo modelo de gestión de los festivales al parque que permitieron articular 6 componentes novedosos: se creó un comité de programación; se trabajó el componente académico; de laboratorio de creación; de emprendimiento; de participación social y de internacionalización que incrementaron la asistencia a Festivales como

Rock al Parque y la Orquesta ha logrado incrementar la asistencia de público en los escenarios habituales en un 15%. En arte dramático se realizó el proyecto “Actúa con amor por Bogotá”, al que se vincularon más de 6 entidades del orden distrital y una privada y se impactó a más de 100,000 personas.

Derecho a la Ciudad. Construiremos, con la gente y para la gente, una ciudad positiva, como escenario de las actividades humanas, en la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permita el efectivo disfrute de los derechos, para lo cual desarrollaremos acciones que dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad, generen condiciones de reconciliación, convivencia, paz y seguridad, y promuevan la identidad, el reconocimiento de la diversidad y el dialogo intercultural, con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente.

Programa: Bogotá Espacio de Vida. Reconocer e incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y fortalecer los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico.

Proyecto: Equipamientos Culturales, recreativo y Deportivos. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, escenarios culturales, recreativos y deportivos.

Meta: Mantenimiento y sostenimiento de Escenarios. Equipamientos culturales, recreativos y deportivos. Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales.

Proyecto Institucional: 450 - Mantenimiento y Sostenimiento de la Infraestructura Cultural Pública

Resultados.

La Entidad en el desarrollo del proyecto tuvo una ejecución en compromisos del 99.81%, correspondiente a las acciones que garantizaron el normal funcionamiento y sostenimiento de los escenarios culturales a su cargo, como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Media Torta, la Sala Otto de Greiff y el escenario móvil, entre otros.

En el 2009 se realizaron acciones para garantizar el equipamiento técnico de los escenarios a cargo de la OFB. Para la Media Torta se adquirió un sistema de amplificación de sonido que cumple los estándares internacionales que sobre contaminación ambiental por ruido existen. Así mismo, se realizaron obras para el mantenimiento de infraestructura como construcción de rampa de acceso para personas con limitaciones de movilidad y construcción de escaleras de acceso, entre otras. Para todos los escenarios se realizaron 2 estudios, uno con la Universidad de los Andes y otro con la Universidad Nacional, para identificar la vocación y sostenibilidad financiera, artística, cultural y social de los escenarios culturales a cargo de la OFB.

Gestión Pública, efectiva y transparente. Construiremos una ciudad articulada local, distrital, nacional e internacionalmente, con una administración distrital que promueva una gestión integral, efectiva y transparente, que esté al servicio de la comunidad, garante de los derechos y la producción de bienes y servicios, a través de mecanismos de interlocución y sistemas de información modernos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Programa: Desarrollo Institucional Integral. Fortalecer la administración distrital con entidades y organismos ágiles y efectivos, y con servidores competentes, comprometidos y probos, a quienes se favorecerá con la financiación de programas de educación formal en temas claves para la ciudad, a fin de garantizar la efectividad de la gestión pública, la promoción del ejercicio de los derechos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Proyecto: Adquisición y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de sede.

Meta: Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de Hábitat, Movilidad, Cultura, Planeación, Ambiente, Gobierno, Hacienda y Gestión Pública.

Proyecto Institucional: 518 – Fortalecimiento Institucional

Resultados.

La Entidad para el mejoramiento de la gestión realizó acciones en la estructura física, administrativa, técnica y operativa de la Entidad. Algunas de las actividades fue la modernización y adquisición de equipos de cómputo para la primera fase. La modernización del 20% de los puestos de trabajo y se desarrollaron todas las gestiones para la implementación, mantenimiento y ajuste de los procesos del sistema integrado de gestión y desarrollo de programas para PESI – SI CAPITAL, SGC – MECI, PIGA y SIGA.

